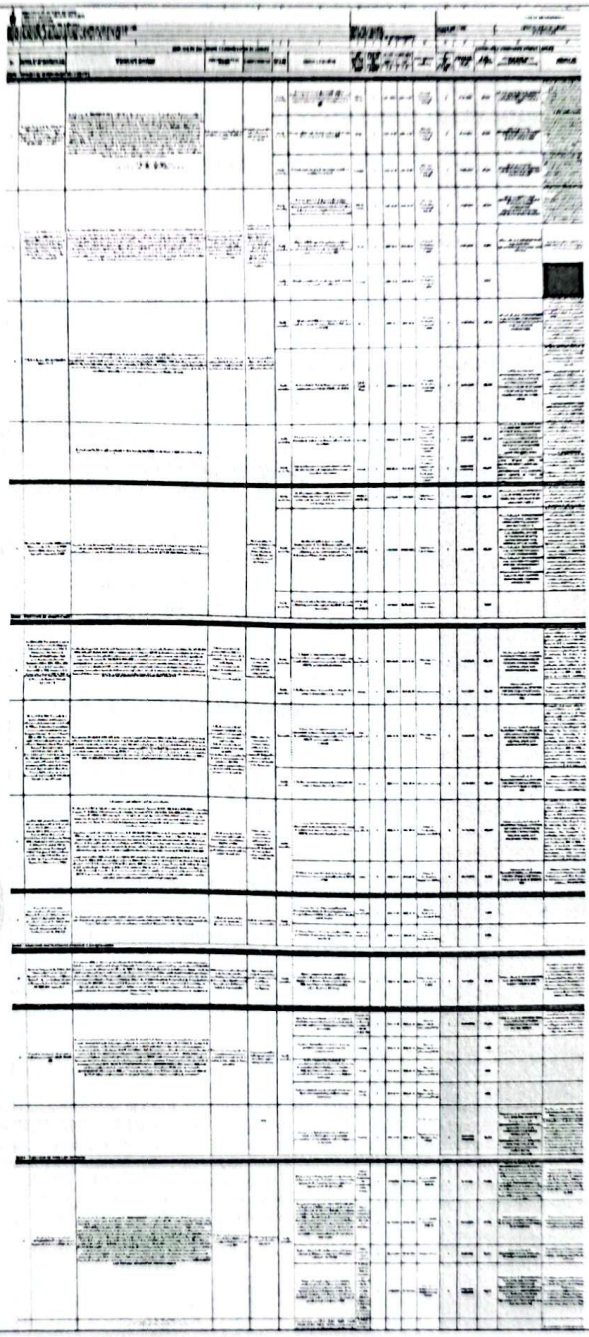
INFORME DE GESTIÓN No. **03 CESIÓN # 1**
Bogotá (Cundinamarca), **ABRIL** 2025

1. No. DEL CONTRATO	027-CENACPERSONAL-2025
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	12/03/2025
3. PÓLIZA DE SEGUROS	No. De la Póliza :14-46-101138137 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 13/MARZO/2025 Aprobado por: TC. JAIRO ANDRES BEJARANO GARCIA
4. CRP	No. 61925 Fecha expedición 14 DE MARZO DE 2025 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC PERSONAL Dependencia: COMANDO DE ADQUISICIONES - COADE Posición catálogo de gasto: (A-02-02-02-008-003) Fuente: NACIÓN Recurso 10 Valor: $28.000.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	14 DE MARZO DE 2025
6. CONTRATISTA	Nombre completo: JAIME ANDRES QUINTERO HORTA Identificación 1.110.532.927 Nacionalidad Colombiana Dirección: CONJUNTO RESIDENCIAL MIRAVENTO CR 81 NO. 47-08 APTO602 Teléfono de contacto 3136032872 E-mail de contacto: jaimeandresqh310193@gmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: CT. NATHALIE LOPEZ CARDENAS Cargo: Oficial planes y Estadística Resolución de nombramiento (00000371 de 10 de enero de 2025) Teléfono de contacto 3183637150 E-mail de contacto: nathalie.lopez@buzonejercito.mil.co
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Difundir y supervisar la ejecución del programa de inspección anual del COADE y Unidades Orgánicas, con el fin de informar y realizar las actividades de alistamiento, de acuerdo con la normativa vigente. 2. Difundir y supervisar la ejecución del programa de auditoría de ICONTEC para el COADE y sus Direcciones. 3. Realizar acompañamiento a las auditorías realizadas por los entes de control e inspección General del Ejercito. 4. Realizar seguimiento a los planes de mejoramiento derivados de las auditorias de entes de control e inspección General del Ejercito. 5. Dar respuesta a requerimientos de recomendaciones y hallazgos requeridos por el Comando Superior y entes de control. 6. Realizar capacitaciones relacionadas con el correcto diligenciamiento del formato de plan de mejoramiento establecido y aprobado por CEDE5, cuando se requiera. 7. Mantener actualizado el archivo digital y bases de datos que evidencia el seguimiento a los diferentes planes de mejoramiento.

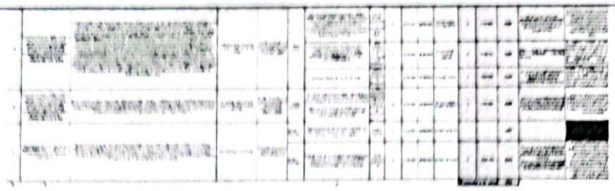
Powered by CamScanner

	8. Consolidar y remitir la información soporte de las actividades de los planes de mejoramiento según corresponda. 9. Elaborar presentaciones sobre el seguimiento y estado de los diferentes planes de mejoramiento del COADE y sus unidades orgánicas. OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES ✓ Observar durante el tiempo de ejecución del contrato, buena disposición y actitud favorable hacia el trabajo, respeto hacia sus compañeros y miembros del Ejército Nacional, al igual que la aplicación permanente de principios y valores propios de la institución militar. ✓ Dar estricto cumplimiento durante todas sus actuaciones, al marco normativo correspondiente a la integridad, transparencia y lucha contra la corrupción. ✓ Guardar y mantener la debida reserva y confiabilidad frente a los temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato, reserva que hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se derive. ✓ Aplicar medidas pasivas de seguridad con la documentación según clasificación con el fin de evitar la fuga de información de acuerdo con la normativa vigente. ✓ De conformidad con el artículo 3 de Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentado en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos. ✓ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. ✓ Entregar al final de la prestación del servicio, backup de la información producto ejecución del contrato. ✓ El contratista autorizo al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. ✓ Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. ✓ Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato. PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo
10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	3. Realizar seguimiento a los planes de mejoramiento derivados de las auditorias de entes de control e inspección General del Ejercito.

Powered by CamScanner



Powered by CamScanner



4. Dar respuesta a requerimientos de recomendaciones y hallazgos requeridos por el Comando Superior y entes de control.

PÚBLICA RESERVADA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE ADQUISICIONES

Al contestar cite este número

Radicado N° 2025495009354473 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-29 57

Bogotá D.C. 28 de marzo de 2025

Señor Coronel
GIOVANNY FRANCISCO ORTEGÓN CAYCEDO
Jefe del Departamento de Gestión Fiscal
Carrera 54 # 26-25 Edificio Fortaleza CAN Oficina 460
Bogotá, D.C.

Asunto: Actualización misiones particulares Directiva 01096/2026 – DICRE - DICEX

Con toda atención y en respuesta al radicado N° 2025234007069773 con fecha 11 de marzo de 2025, que trata sobre la actualización de las misiones particulares "Control de Inventarios", se relaciona, así:

Centrales administrativas y contables (CENAC) - DICRE.

MISIONES PARTICULARES	ACTUALIZACIÓN – MISIONES PARTICULARES
• Área Control de Inventarios:	

Powered by CamScanner

Radicado N° 20254960103884 43 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-29 57

Bogotá, D C , 7 de abril de 2025

Señor Coronel
CARLOS EUSEBIO LÓPEZ LUIS
Director Dirección de Contratación Regional y Especializada
Carrera 46 N° 20C - 79
Bogotá D C

Asunto: Difusión Plan N°00014195 / 2025.

Con toda atención, me permito difundir Plan N°00014195 de fecha 18 de marzo de 2025 emitido por la Jefatura de estado Mayor de Planeación y Políticas (JEMPP), con el propósito de proporcionar directrices e indicaciones para llevar a cabo la implementación del sistema OTAN de Catalogación (SOC) en las Unidades y Dependencias del Ejército Nacional

Atentamente,

1377

Brigadier General MARTHA ROCIO DAVID BASTIDAS
Comandante del Comando de Adquisiciones del Ejército Nacional

Anexo Un (01) Plan N° 00014195/2025

Elaboró: [illegible]

Radicado N° 2025495009694763: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-29 57

Bogotá, D.C., 1 de abril de 2025

Señor Coronel
CARLOS EUSEBIO LÓPEZ LUIS
Director Dirección de Contratación Regional y Especializada
Carrera. 46 N° 20C - 79
Bogotá, D.C.

Asunto: Informe publicación OAS vigencia 2024 personal con responsabilidad administrativa.

Con toda atención y con relación al oficio radicado N° 2025219007404473 de fecha 13 de marzo de 2025, se envía para su conocimiento y fines pertinentes acorde con las misiones particulares dispuestas en la Directiva Permanente N° 2025236002015763 de fecha 06 de febrero de 2025 (Pág. 35, 36), que trata de los lineamientos para el trámite y control de cobro persuasivo, descuentos, remisión a cobro coactivo, registros contables y demás actuaciones administrativas procedentes. Por lo anterior se remite el consolidado del personal declarado responsable administrativamente de conformidad con la Ley 1476 de 2011 con el objeto que se ordene a quien corresponda la creación de las "cuentas por cobrar" enviando evidencia de lo correspondiente a este Comando, a más tardar el día 04 de abril de 2025.

Atentamente,

1251

Brigadier General MARTHA ROCIO DAVID BASTIDAS
Comandante del Comando de Adquisiciones del Ejército Nacional

Anexo Un (01) Anexo

Elaboró: [illegible]

Powered by CamScanner

Al contestar cite este número

Radicado N° 2025495010467843 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-29 57

Bogotá, D C , 8 de abril de 2025

Señor Mayor General
HERNANDO GARZÓN REY
Inspector General del Ejército Nacional
Carrera 54 N° 26-25
Bogotá, D.C

Asunto: Solicitud Información misión de trabajo 090 de 2024.

Respetuosamente y en atención al oficio PDDI10FP-931-2025, con fecha 01 de abril de 2025, "Expediente IUS E- 2025-078964 D-2025-3950977 Solicitud información", emitido por la Procuraduría General de la Nación; me permito solicitar copia del informe sobre la misión de trabajo 090, especificamente lo concerniente al Comando de Adquisiciones y sus Unidades

La anterior información se requiere con el fin de dar respuesta a lo solicitado por el ente de control.

Respetuosamente,

1386

Brigadier General MARTHA ROCIO DAVID BASTIDAS
Comandante del Comando de Adquisiciones del Ejército Nacional

Anexo: Uno (01 Folio)
Elaboró: Jaime Quintero
Asesor SM

Al contestar cite este número

Radicado N° 2025495011237743: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-29 57

Bogotá, D.C., 15 de abril de 2025

Señora Brigadier General
LUZ ADRIANA TABARES TRUJILLO
Jefe Departamento de Planeación CEDES
Calle 26 N° 50-48 Edificio Fortaleza
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud ajuste indicador

Respetuosamente, me permito remitir indicador del componente de procesos que serán tenidos en cuenta para la evaluación de los Jefes de Estado Mayor de las Divisiones en la vigencia 2025, los cuales serán evaluados trimestralmente por parte del Comando de Adquisiciones del Ejército así:

INDICADOR	VARIABLES	REDACCIÓN DE LA META
SEGUIMIENTO EJECUCIÓN	V1: Presupuesto obligado para la contratación de bienes y servicios en el periodo (TODIV- DICRE-CENAC)	Lograr I Trim: 13,7%, II Trim: 32%, III Tim: 70%, IV Trim: 100% del Presupuesto asignado para la contratación de bienes y servicios
	V2: Presupuesto asignado para la contratación de bienes y servicios (TODIV- DICRE- CENAC)	

De acuerdo con lo anterior, solicitamos el apoyo para el ajuste de las variables y las metas trimestrales, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por el Segundo Comandante del Ejército (SECEJ), de esta manera la medición del indicador pueda ser de mayor efectividad en el seguimiento y control a efectuar por parte de este Comando.

Finalmente: Las fichas técnicas ajustadas de los indicadores en mención serán remitidos a la mensajería electrónica de DISEV: disev@ejercito.mil.co; Maria.fassola@ejercito.mil.co

Respetuosamente,

1517

Brigadier General MARTHA ROCIO DAVID BASTIDAS
Comandante del Comando de Adquisiciones del Ejército Nacional

Elaboró: Jaime Quintero

Powered by CamScanner

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Radicado N° 20264950111853883 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DIADQ-29.57

Bogotá, D.C., 14 de abril de 2025

Señor Coronel
JAVIER ENRIQUE MENA LEGARDA
Comandante Brigada de Interoperabilidad de Comunicaciones, Computación y Ciberdefensa del Ejército Nacional
Carrera 46 No 20c-01 Cantón Militar Caldas
Bogotá, D.C.

Asunto: Solicitud autorización licencia SASE

Comedidamente, me permito requerir autorización para la licencia *Secure Access Service Edge* (SASE) a quien corresponda, con el fin de permitir el ingreso a la plataforma Suite Visión Empresarial del Comando General de las Fuerzas Militares, con el fin de realizar el cargue de las acciones de mejora como resultado de los informes de inspección, realizados por la Inspección General del Comando General de las Fuerzas Militares

Usuarios

APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA	CORREO	UNIDAD
ARANGO BETANCOURT JULIAN ANDRES	80031662	julian.arango@ejercito.mil.co	CENAC ING
PARRA LOSADA WILMAR	86086227	wilmar.parra@buzonejercito.mil.co	CENAC CON
CRUZ LARA HECTOR GERMAN	79980378	Hector.cruz@ejercito.mil.co	CENAC AVI

Atentamente,

7509

Brigadier General MARTHA ROCIO DAVID BASTIDAS
Comandante del Comando de Adquisiciones del Ejército Nacional

Anexo: Uno (9 Folios)

Elaboró: Jaime Quintero

PÚBLICA RESERVADA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE ADQUISICIONES

A contestar cite este número

CIRCULAR N° 20264950111552B3

MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE- 29.57

Bogotá, D.C., 14 de abril de 2025

PARA: DICRE – CENAC PUENTE ARANDA.

ASUNTO: Respuesta radicado 2025198010504543 – Solicitud asesoría y acompañamiento "Campaña Catatumbo".

Con toda atención, me permito remitir el radicado N° 2025132010736883, de fecha del 10 de abril de 2025, que trata sobre la "respuesta al radicado N° 2025198010504543", suscrito a la Dirección de Aplicación de Normas de Transparencia del Ejército, lo anterior en respuesta al requerimiento elevado por la CENAC Puente Aranda, donde se solicita asesoría y acompañamiento, con el fin de dirimir dudas suscitadas con relación a planeación y estructuración de los recursos adicionados a esa unidad ejecutora, en el marco de declaratoria de estado de conmoción interior emitida por el Decreto 062 de 24 de enero de 2025.

Atentamente,

7510

Brigadier General MARTHA ROCIO DAVID BASTIDAS
Comandante del Comando de Adquisiciones del Ejército Nacional

Anexo: Uno (21 Folios)

Elaboró: PS Jaime Quintero

Powered by CamScanner

7. Mantener actualizado el archivo digital y bases de datos que evidencia el seguimiento a los diferentes planes de mejoramiento.

- COADE
- DIADQ
- DICEX
- DICRE
- NPM COADE CEIGE Aprobado

- HALLAZGO 1
- HALLAZGO 2
- HALLAZGO 3
- HALLAZGO 4
- HALLAZGO 5 TALENTO HUMANO

- HALLAZGO 6
- HALLAZGO 7
- HALLAZGO 8
- HALLAZGO 9 ALMACENES VIRTUALES

- HALLAZGO 13
- HALLAZGO 14
- HALLAZGO 15
- HALLAZGO 16
- HALLAZGO 17

- HALLAZGO 10
- HALLAZGO 11
- HALLAZGO 12

Powered by CamScanner

8. Consolidar y remitir la información soporte de las actividades de los planes de mejoramiento según corresponda.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE ADQUISICIONES

CIRCULAR N° 20254950095855813

MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE- 13 1

Bogotá D.C. 31 de marzo de 2025

PARA DICRE – CENAC INGENIEROS.

ASUNTO Comunicación visita CGR.

Con toda atención y de acuerdo a la circular radicado N° 2025101009202773, con fecha 27 de marzo de 2025, se informa que el desarrollo de la Auditoria Financiera que adelanta la Contraloría General de la Republica en el Ejército Nacional, se requiere efectuar coordinaciones para el ingreso del equipo auditor a los diferentes Unidades Militares de acuerdo al cuadro anexo; donde se disponga el acompañamiento del personal idóneo y con conocimiento de los procesos que serán verificados en las pruebas de recorrido, así:

N°	Unidad	Tema principal	Fecha	Hora de Inicio	Temas que se Requiere	Observaciones
1	ESMIC COING CENACING	Revisión contrato	01 de abril 2025	08:00	Realizar visita técnica de obras ejecutadas de saneamiento básico en la base militar de BONACA (insumos).	Se requiere la asistencia del personal con conocimiento de los procesos a verificar
	CENACING		01 de abril al		Realizar visita técnica de revisión del contrato 147, 285 y 311 COADE-DICRE CENACING2023	Se requiere la asistencia del personal con conocimiento de los procesos

Powered by CamScanner

11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., en el mes de ABRIL 2025

Jaime Quintero

FIRMA CONTRATISTA
POST FIRMA: JAIME ANDRES QUINTERO HORTA
CC. 1.110.532.927
Contrato N° 027-CENACPERSONAL-2025

COADE

Powered by CamScanner